

Gualaquiza, 23 de febrero del 2017.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXGUAL S.A
Ciudad.-
Gualaquiza

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía Taxgual S.A. durante el ejercicio económico de 2016.

En la compañía al revisar los distintos documentos contables con sus respectivos anexos, he podido observar que se está cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas, la forma como se ha contabilizado cada una de las transacciones de la empresa, además agradeciendo al personal por la facilitación de los documentos para mi revisión.

Conforme a lo establecido se ha dado cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Carpetas y documentos contables todavía falta a que se lleve y se custodien con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes. Es decir que debe llevar con numeración, y en cada punto de orden del día debe contener las resoluciones tomadas a las mismas, en las actas no deben existir espacios en blanco sino más bien guardar continuidad.

Los estados financieros esto es Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio de Patrimonio y flujo de efectivo se han preparado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Si bien en este año ha existido transferencia de acciones, quienes han efectuado su aporte en efectivo para aumentar el capital de la compañía, la misma como se puede observar en el Estado de resultados se ha tenido una utilidad.

Se ha procedido a revisar los documentos de las unidades y de los choferes estén al día y en perfectas condiciones para el trabajo.

Recomiendo que para el año 2017, se trate de comprar el sistema contable ya que la contabilidad se debe llevar al día y en su propio sistema contable.

Recomendaciones: toda información de la compañía desde su creación debe reposar en archivos en la oficina. Que mejoren las relaciones humanas entre compañeros sobre todo de quienes están al frente de la administración. Y el trato al cliente.

Se recomienda a todos los accionistas que den a conocer a sus conductores, si un cliente se olvida alguna pertenencia en la unidad guarden y dejen donde las operadoras por si el cliente reclama ya que eso mejoraría la imagen de vuestra compañía.

De los señores Accionistas:



Loja Zhunio Juan Carlos
Comisario.